

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Centro de transformación compacto bajo poste de 50 KVA y línea subterránea de media tensión en T.M. de Fuentetecha (Soria) Expediente N° IE/AT/3-2014

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Dotar de suministro eléctrico.

c) *Características:*

- Intercalar apoyo nº 24264 de derivación tipo C-2000-14 entre el apoyo 459 y 460 en la línea STR-Soria Este, Línea 13 Carretera de Zaragoza Derivación C.T. Las Lastras, línea aérea de Media Tensión de 13,2/20 kV, entre un vano de 70,69 mts (apoyos 459-460), instalando en ese poste la protección de la línea derivada (XS SO10525).

- Línea subterránea de Media Tensión de 15 mts con conductor cable unipolar seco de 150 mm² de sección y del tipo HEPRZ1.

- C.T. compacto 902514269 "Paraje El Valle".

- Sustitución fusibles XS 6878 por LB SO 10524 en apoyo 459; instalación nuevos fusibles XS SO10526 en apoyo 466 de la línea.

d) *Presupuesto:* 21.176,00 euros.

e) *Órgano Competente para Resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, BOCYL nº 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria.-C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 30 de enero de 2014.- La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

508

BOPSO-23-26022014